



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-227270-UNC-ME#FP

VISTO

La charla virtual "DBT: qué hacer cuando el problema es una adicción. Abordaje del TLP en adicciones desde la Terapia Dialéctico Conductual" con la participación de la Lic. Daniela Bibiloni y los licenciados Martín Farías y Víctor Joel Surita, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada y realizada en el 26 de marzo de 2026 en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en la actividad se expusieron herramientas clínicas basadas en la Terapia Dialéctico Conductual (DBT) aplicadas al abordaje de las adicciones y del Trastorno Límite de la Personalidad (TLP).

Que la jornada académica constituyó un espacio de formación, reflexión e intercambio orientado a la actualización disciplinar y al fortalecimiento del pensamiento crítico en el campo de la salud mental.

Que la organización de instancias académicas abiertas amplía la formación estudiantil y promueve la construcción colectiva de conocimiento dentro de nuestra Casa de Estudios.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional y académico la charla virtual "DBT: qué hacer cuando el problema es una adicción. Abordaje del TLP en adicciones desde la Terapia Dialéctico Conductual" con la participación de la Lic. Daniela Bibiloni y los licenciados Martín Farías y Víctor Joel Surita, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada y realizada en el 26 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.